Ayotzinapa.

La necesidad de la historia frente a la miseria de la excepcionalidad

Anel Hernández Sotelo

Escribo estas líneas mientras mis lágrimas se escurren por mis mejillas. Apenas hace media hora, los expertos del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) han terminado de hacer públicas sus conclusiones sobre el caso Iguala-Ayotzinapa. Es el segundo informe público que este equipo de profesionales independientes realiza desde aquella espantosa noche del 26/27 de septiembre de 2014. Sus conclusiones nuevamente apuntan a una verdad que más de la mitad de los mexicanos se niegan a aceptar, sea por comodidad, por indolencia, por imbecilidad o vaya usted a saber por qué: el gobierno mexicano, con todas sus instituciones -legales y no legales-, opera sistemáticamente en la industria de la mentira histórica. Así lo ha hecho por décadas y lo seguirá haciendo en tanto que los imbéciles continúen repitiendo frases abominables con las que se criminaliza la disidencia, se justifican los shows mediáticos y la tergiversación de los acontecimientos, y se aplauden las vulgaridades manifiestas entre quienes componen la clase política y de "variedades" de este miserable país.

Dos grupos internacionales de expertos –el EAAF y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) formalizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) desde el 18 de noviembre de 2014 para investigar el caso Ayotzinapa- hay llegado, por separado, a las mismas conclusiones: la "verdad histórica" de Murillo Karam, aún sostenida por la gestión de Arely Gómez en la Procuraduría General de la República (PGR), debe ser añadida en los ominosos anales de nuestra historia como la mentira gubernamental. No hubo incendio en el basurero de Cocula. Nadie sabe de dónde salieron los restos óseos de Alexander Mora Venancio, hallados supuestamente en una bolsa de plástico en el río San Juan, que la PGR envió a Innsbruck para su análisis. Ningún mexicano conoce, ni el desarrollo, ni las conclusiones avaladas científicamente de la supuesta investigación de la PGR, porque los peritos gubernamentales no han dado la cara públicamente después de 16 meses de los crímenes perpetrados aquella noche. Tanto el EAAF como el GIEI han denunciado que las pruebas periciales que presume el gobierno

mexicano carecen de cadenas de custodia, es decir, que fueron levantadas obviando los cánones mínimos que la ciencia pericial exige para el desarrollo de un análisis profesional. Y, mientras tanto, la PGR continua "trabajando" en la línea de investigación que apunta a la calcinación en el basurero de Cocula de los 43 normalistas desaparecidos forzadamente por el Estado mexicano… los sicarios de la "Procu" pretenden hacer un tercer peritaje en ese basurero aunque ya se les demostró que ahí no pasó nada de lo que ellos cuentan.

Y, mientras tanto, la PGR no sólo ha impedido que los expertos de la EAAF y del GIEI se entrevisten con los policías, militares y marinos que participaron en la cacería de normalistas y en la recolección de pruebas periciales, sino que ha encubierto a los altos mandos de todas las "fuerzas del orden" que funcionan en este país para encubrir criminales.

Y, mientras tanto, la PGR sigue sin explicar a los ciudadanos mexicanos por qué desde el 6 de noviembre de 2014 el basurero de Cocula –lugar donde, a su decir, se asesinó y cremó a los jóvenes de Ayotzinapa- quedó sin ningún tipo de custodia, como tampoco se ha aclarado la procedencia de los casquillos de diferentes calibres encontrados en la zona que, de acuerdo con los peritos del EAAF, sugieren el uso al menos de 39 armas de fuego distintas.

Y, mientras tanto, todas estas "autoridades" mienten y han mentido sobre éste y otros casos y han obligando, bajo tortura, a los supuestos inculpados a declarar eventos que contradicen los análisis profesionales de los expertos independientes.

Y, mientras tanto, los perpetradores materiales e intelectuales de éste y otros actos relacionados con el terrorismo de Estado siguen gozando de sueldos exorbitantes, viviendo en "casas blancas" y siendo persignados por el papa Francisco porque hoy queda claro que al que viola y asesina, el papa lo persigna.

Y, mientras tanto, en la conferencia de prensa realizada esta mañana los reporteros de Televisa, Milenio, Eje Central y Cadena COPE (¡¡sí, la Cadena de Ondas Populares

Españolas, entre cuyos accionistas se encuentra la Conferencia Episcopal Española!!) no paran de cuestionar el trabajo de los expertos para continuar con la campaña de desprestigio en su contra y en contra de los normalistas y de los padres y las madres de los muchachos desaparecidos.

¿Cómo leer el cinismo y la desfachatez de quienes desgobiernan México, fomentando terror, confusión y apatía? ¿Cómo entender que en pleno siglo XXI, el gobierno mexicano mienta con anuencia del resto de los gobiernos del mundo, a pesar de sus probadas acciones genocidas y terroristas? Tristemente, la historia tiene las respuestas.

Como todo mundo debería saber, hacia 1933 el líder del Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán Adolf Hitler, subió al poder abanderado por la fuerza simbólica de la esvástica. Entre las primeras medidas políticas del régimen nazi estuvo la de excluir a los judíos de los cargos públicos estatales; de los cargos de enseñanza básica, media y superior; e incluso de las artes del espectáculo (radio, teatro y música). Así comenzó la segregación que dio lugar a la emigración forzada de miles de judíos a quienes, además, se les restringió el acceso a sus bienes bancarios. A esta iniciativa de segregación, exclusión y emigración forzada contra los alemanes de origen judío, se añadieron otros enemigos del Estado alemán: comunistas, masones, homosexuales, diversos funcionales y, en general, cualquiera que manifestara su oposición al sistema criminal. Aunque discursivamente el enemigo llevó la etiqueta de "judío", la realidad es que detrás de esa etiqueta se podía encontrar a personajes variopintos, disímiles entre sí.

Ante la inmensa oleada de segregados por el propio Estado alemán, se planteó la necesidad de crear un sistema de explotación que permitiese a los criminales en el poder hacerse de la fuerza productiva de estos indeseables. Nacieron entonces los campos de concentración donde se les obligaba al trabajo forzado en condiciones de esclavitud. Esta fue, querido lector, la verdadera fuerza económica que permitió al Estado alemán presumir de progreso y bienestar porque fueron los indeseables quienes construyeron los caminos y las carreteras, las centrales nodulares de comunicación terrestre y aérea, los edificios de gobierno, las salas de ópera, etc., y fue esta mano de obra esclava la que ensambló la artillería pesada tan

temida por el resto de los europeos durante la Segunda Guerra Mundial. ¡Esto sí que es progreso porque Alemania creció infraestructuralmente sin gastar apenas en mano de obra! Dado que una guerra sin enemigo público no es guerra, el discurso contra el judío –mismo que servía para condenar cualquier tipo de disidencia al régimen del totalitarismo nazi- dio paso a la práctica del exterminio sistematizado. No es que antes de la existencia de los campos de exterminios basados en la "solución final" no hubiese exterminio, sino que la diferencia entre el exterminio mediante el trabajo forzado y el exterminio sistemático se basa en que mientras en la primera modalidad los hombres, las mujeres y los niños mueren a causa de la hambruna y de la explotación, en el exterminio sistemático éstos son reclutados solamente para ser asesinados.

Los enemigos públicos –imaginarios todos, de la calidad que sean- sirven para cohesionar a la población que cómodamente se beneficia de la explotación del hombre por el hombre y, a su vez, funcionan como la "cortina de humo" que enaltece al nacionalismo –también, de la calidad que sea-. De ahí que el grueso de la población alemana clasemediera se convirtiera en cómplice de los crímenes de Estado al *querer creer* que el progreso de la nación -evidenciado en el crecimiento infraestructural, en la creación de todo un aparatos de espectáculos artísticos, en la fundación de escuelas y centros de comercio y en el poderío militar- era fruto del trabajo bien remunerado de la raza aria y no, como fue en verdad, de un sistema de explotación y exterminio sin parangón. ¡No hay mejor ciego que el que no quiere ver!

Pues bien, en 1945, cuando los gringos intervinieron bélicamente en el conflicto armado euroasiático que había comenzado en 1939 –y subrayo, *bélicamente*, porque de facto las fuerzas económicas y políticas estadounidenses estuvieron inmiscuidas desde la llamada Primera Guerra Mundial-, el mundo entero se sorprendió con una falsa indignación al (re)conocer la existencia de lugares de la muerte como Auschwitz-Birkenau, Treblinka, Belzec o Dachau y fue sólo hasta ese momento cuando se comenzó a hablar de la justicia internacional.

Aquí cabe hacer un paréntesis. Si bien es cierto que, como comunidad cohesionada, el pueblo llano de confesión judía sufrió masivamente las consecuencias de la política de exterminio del régimen nazi, también es verdad que fueron los alemanes judíos adinerados, de "probada raza aria", quienes apoyaron e incluso financiaron la política de exterminio de sus pares de religión. Y es que el pueblo judío no es, ni ha sido nunca, un pueblo uniforme, como nos han querido hacer creer. Históricamente se reconocen dos focos de irradiación del judaísmo, mismos que han dado lugar a *dos formas de ser judío*: los judíos asquenazíes, de origen europeo que se asentaron en la franja central y oriental de Europa hacia el siglo X; y los judíos mizrajíes, originarios de las zonas asiáticas que hoy corresponden a los territorios sirios e iraquíes, y que se asentaron en Medio Oriente y que llegaron a poblar el norte de África y la Península Ibérica durante la dominación árabe. Fueron los judíos asquenazíes quienes desde finales del siglo XIX promovieron el ideal de la nación sionista para conformar un Estado-nación judío en el que los judíos mizrajíes nunca fueron contemplados debido a que, dentro de la comunidad judía de "raza aria", han sido estigmatizados y discriminados por sus pares de confesión con las etiquetas de gitanos, ignorantes, ladrones y perezosos.

Este paréntesis es crucial para comprender los alcances y las consecuencias del tipo de justicia internacional que se inauguró después de 1945. Como cabría esperar, familias judías de extracción asquenazí -como los Rotschild- que volcaron sus inversiones en la banca alemana y promovieron la internacionalización del sistema financiero soportado en la deuda y el interés durante el régimen nazi, apenas fueron señalados como los cómplices que fueron del exterminio de sus pares mizrajíes. Pero, al perder Alemania la guerra, este tipo de judíos, casi todos simpatizantes del sionismo, manifestaron una simulada indignación frente a la realidad de los campos de trabajo y de exterminio que instauró el régimen. Fue entonces cuando en la naciente Organización de las Naciones Unidas (ONU), a instancia de los potentados de la banca, se decidió desplazar a miles de palestinos para crear el Estado sionista de Israel bajo una supuesta democracia representativa. Producto de estas "democráticas y justas" decisiones internacionales, se llevaron a cabo también los Procesos o Juicios de Nuremberg –realizados entre 1945 y 1946- para sancionar a los responsables de los crímenes de guerra y de los crímenes contra la humanidad perpetrados por los

perdedores de la Segunda Gran Guerra. ¡Todo un simulacro jurídico porque, en verdad, se trató de un enjuiciamiento parcial promovido por los "ganadores" contra los "perdedores" de la guerra!

Si bien, los Juicios de Nuremberg sirvieron al Derecho Internacional para tipificar crímenes tales como la "guerra de agresión", los "crímenes de guerra" y los "crímenes contra la humanidad", también es cierto que este nuevo discurso jurídico-internacional sirvió como justificación para que los asquenazíes –apelando al resarcimiento de los daños- ocuparan el territorio palestino y, con anuencia de los gobiernos "ganadores", perpetraran en la zona de Jerusalén, ocupada por palestinos, los mismos crímenes de los que antes se habían dicho víctimas. Este es el abominable origen del Derecho Internacional.

Algunos de los señalados como los responsables de los "crímenes contra la humanidad" lograron, inexplicablemente o no, eludir aquel simulacro de justicia internacional. Todo el mundo –o, al menos, todo latinoamericano- debería saber que Argentina, Chile y Perú -donde décadas después, bajo regímenes dictatoriales, se cometieron éstos y otros crímenes de Estado-, funcionaron como "naciones de asilo" de los criminales que escaparon de la fanfarronería dispuesta en Nuremberg. Uno de esos criminales se llamó Adolf Eichmann y vivió en Argentina hasta que fue conminado a juicio por los servicios de inteligencia israelita en 1960. El proceso jurídico y judicial contra Eichmann se realizó en Jerusalén y duró dos años. El hombre fue sentenciado a la horca. Las instancias israelíes lo asesinaron el 1 de junio de 1962, su cuerpo fue cremado y sus cenizas fueron arrojadas al mar para supuesto escarnio de los criminales de guerra.

Lo que aquí me interesa rescatar de esta historia son las aportaciones filosóficas de Hannah Arendt sobre el llamado Juicio de Jerusalén. Esta mujer, de origen judío-alemán, fue víctima de las atrocidades cometidas por el régimen nazi en 1933, lo que la obligó a emigrar hacia Estados Unidos de América, obteniendo la nacionalidad gringa en la década de los 50. Siendo reportera de la revista *The New Yorker*, Arendt asistió al proceso de Eichmann en Jerusalén y redactó un reportaje en cinco entregas, publicado durante el

primer semestre de 1963, en el que la filósofa pudo construir lo que yo concibo como un tratado sobre la condición humana.

Son muchas las disquisiciones filosóficas que se pueden extraer de *A Reporter at Large: Eichmann in Jerusalen* para acercarnos -siquiera tangencialmente- a los vínculos que enlazan la historia del nacionalsocialismo alemán con el surgimiento del Derecho Internacional y con el caso Iguala-Ayotzinapa. Aquí sólo me detendré en las conclusiones vertidas por Arendt sobre este tipo de juicios realizados, supuestamente, para ofrecer un modelo de justicia imparcial, global y dignificante.

Uno de los elementos que más llamó la atención de la filósofa fue el discurso exculpatorio que Eichmann construyó sobre su actuación como miembro del Servicio de Seguridad de las *Schutzstaffel*, las "Escuadras de Defensa" del régimen nazi mejor conocidas como las SS y artífices prácticas de la "solución final a la cuestión judía". En su juventud, Eichmann se desempeñó en "oficios viles" tales como jornalero, oficinista y comerciante. Su ascenso social de debió a que, hacia 1932, ingresó en las filas burocráticas del Estado alemán y se afilió al Partido Nacional Socialista Obrero Alemán. Su escalada en los asuntos de política de Estado se debió a la ciega obediencia que manifestó siempre frente a sus superiores, lo que lo convirtió en pieza fundamental de la Oficina Central de Emigración Judía en Viena, gracias a la cual fueron deportados 110 mil judíos austriacos indeseables entre 1938 y 1939. El éxito de esta empresa lo convirtió en el fundador de otras Oficinas Centrales de Emigración Judía en Bohemia, Moravia, Praga y Polonia durante los años subsecuentes y, más tarde, se le otorgó el cargo de director de la sección IV D 4 de la *Räumungsangelegenheiten* (RSHA) dedicada a las actividades de liquidación judía. Para 1941, Eichmann fungía ya como teniente coronel de las SS y su participación en los trabajos de logística para la "solución final" fue –a la luz de la historia oficial- imprescindible.

Arendt dio cuenta de que, cuando en el Juicio de Jerusalén, Echmann fue increpado a hablar sobre los móviles que despiadadamente lo condujeron a deportar forzadamente a miles de judíos y a planear el exterminio de otros tantos, éste se limitaba a responder con

"frases clichés" tales como que él sólo hacía su trabajo de la mejor manera posible; que él sabía que algunos judíos merecían misericordia, mientras que la mayoría merecía morir; que la obediencia a los designios del *Führer* era una cuestión de Estado y no, una cuestión moral; y que la "solución final" era, en verdad, una "solución humanitaria" porque los judíos exterminados sistemáticamente recibieron una muerte digna habida cuenta de que, de otro modo, hubiera sido más desagradable el hecho de dejarlos morir de inanición. Ante estas y otras declaraciones, Hannah Arendt entendió que el problema del holocausto fue un problema de conciencia de todo un pueblo que entregó su voluntad a la artificiosa figura del *Führer* –convertido en mesías-, ya fuera por fanática veneración, por miedo o por un descompuesto agradecimiento al régimen que sacó a los *nadies* que vivían debajo de las piedras y los convirtió en *alguienes* -semejantes a dios- capaces de decidir si otro ser humano tenía o no el derecho a seguir respirando. Porque para Eichmann, el derecho a la muerte parecía ser más trascendental que el derecho a la vida, pues él y los suyos consideraban que el asesinato era, en suma, "el derecho a una muerte sin dolor" (Arendt 60).

La otra gran disertación de la filósofa sobre el Juicio de Jerusalén que me interesa rescatar está relacionada con la impartición internacional de justicia. Quizá la crítica más dura que Arendt vertió sobre el asunto es que este Juicio fue convocado solamente por instancias israelíes, lo que lo convirtió en un juicio político muy parcial y, desde mi perspectiva, altamente hipócrita porque fueron las cúpulas asquenazíes sionistas quienes enjuiciaron al criminal que antes había sido su cómplice en los crímenes de guerra perpetrados contra los judíos no asquenazíes y contra los indeseables de raza NO aria. A pesar de que diversas voces apelaron a la necesidad de que en tal proceso participasen juristas de todo el mundo dada la dimensión de los crímenes que ahí se procesaban, la ONU decidió desoírlas y el destino de Eichmann fue decidido totalmente por el gobierno de Israel. Además, la filósofa criticó el hecho de que el delito de genocidio no fue tipificado en el caso de Eichmann, pues se le acusó solamente de asesinato y de delitos contra la humanidad. Eichmann, en todo caso, fue el chivo expiatorio de un sistema genocida –el sistema sionista-israelí y estadounidense, si cabe alguna diferencia entre ambos- que limpió su historia con el ahorcamiento de un solo hombre. Y Arendt concluye:

> Lo dicho poca importancia tendría, habida cuenta de que la principal finalidad del proceso de Eichmann –acusar y defender, juzgar y condenar al procesado- fue conseguida, si no fuera por la un tanto inquietante, pero prácticamente innegable, posibilidad de que en el futuro se cometan otros delitos de esta misma naturaleza. Las razones de esta siniestra posibilidad son tanto de carácter general como de carácter específico. Es propio de la historia de la naturaleza humana que todo acto ejecutado una vez e inscrito en los anales de la humanidad siga siendo una posibilidad mucho después de que su actualización haya pasado a formar parte de la historia. Jamás ha habido castigo dotado del suficiente poder de ejemplaridad para impedir la comisión de delitos. Contrariamente, sea cual fuere el castigo, tan pronto un delito ha hecho su primera aparición en la historia, su repetición se convierte en una posibilidad mucho más probable que su primera aparición. […] *La temible coincidencia del moderno y explosivo incremento de la población mundial con el descubrimiento de medios técnicos que, a través de la automatización, darán a amplios sectores de la población el carácter de "superfluos", incluso desde el punto de vista laboral, y que, por medio de la energía nuclear, permiten hacer frente a esta doble amenaza, con instrumentos en comparación con los cuales las instalaciones de gaseamiento de Hitler parecen un juguete para el uso de niños con malas inclinaciones, debiera se suficiente para inducirnos a temblar* (Arendt 117-118). [Las cursivas son mías]

Si a la luz de las historias aquí contadas, acaecidas hace casi 80 años, no abonan a la comprensión de la gravedad del caso Iguala-Ayotzinapa, los historiadores habremos perdido. Porque pregunto al consciente y crítico lector: ¿no son hoy los cerros circundantes del Estado de Guerrero, con las numerosas fosas clandestinas, una muestra más del genocidio sistemático perpetrado por el Estado mexicano?; ¿cuál es la función de la ONU que en el siglo XXI recibe con aplausos a los criminales de la talla de Enrique Peña Nieto?; ¿no son los presos, que bajo tortura han declarado ser los autores de la supuesta muerte de los 43 normalistas, chivos expiatorios tal y como lo fue Eichman en la década de los 60?; ¿para qué ha servido la sanción de delitos desde el Derecho Internacional si su función es "recomendar" y no investigar y castigar a los culpables del derramamiento de sangre que por más de 40 años se ha hecho en nombre del nacionalismo mexicano?; ¿qué potestad tiene una PRG mentirosa, asesina y corrupta para deslegitimar el trabajo de los expertos de la EAAF y del GIEI?; ¿quiénes son y desde dónde hablan los imbéciles que justifican la desaparición forzada y el asesinato de mexicanos con la frase "algo han de haber hecho"?; ¿no son los policías, los marinos y las fuerzas del ejército mexicanos unos *nadies* que, disfrazados de la autoridad que les da un uniforme y la portación de armas, se han

convertido en *alguienes*?; ¿no es la *clase acomodada mexicana* –cada día más exigua- un grupúsculo de descerebrados cómplices de estos y otros crímenes de Estado cuando pretenden que en este miserable país no pasa nada?; ¿no es verdad que, al hacer del ser humano una entelequia desechable y superflua, estamos perdiendo la condición que nos hace animales autoconscientes?; ¿no es la cúpula política de este país una suerte de judíos asquenazíes que, por dinero y por poder, están matando a su propio pueblo?.

La historia la hacemos los pueblos, la historiografía (la escritura de la historia) es cosa de los poderosos. Pero, en tanto que pueblo, somos nosotros los que elegimos nuestra forma de morir porque lo que no pueden matar esos *nadies* venidos a *alguienes* es la MEMORIA. Y esta memoria nos permite comprender que Ayotzinapa no es una excepción, que Ayotzinapa es Tlateloco, Tlatlaya, Ostula, Apatzingan, Ciudad Juárez, el Estado de México, Tamaulipas, Atenco, el Halconazo y así sigue la lista. Sólo los miserables pueden conformarse con el discurso de la miseria de la excepcionalidad.

¡¡VIVOS SE LOS LLEVARON Y VIVOS LOS QUEREMOS!!

¡¡NO SOMOS ANTI-SISTEMA, EL SISTEMA ES ANTI-NOSOTROS!!

Referencias

ARENDT, Hannah, *Eichmann y el Holocausto*, México: Taurus, 20015.
ATTALI, Jacques, *Los judíos, el mundo y el dinero. Historia económica del pueblo judío*, Buenos Aires: FCE, 2011.
JOHNSON, Paul, *La historia de los judíos*, Barcelona: Ediciones B / Zeta, 2010.
SPOTTS, Frederic, *Hitler y el poder de la estética*, Madrid: Scherzo / Antonio Machado Libros, 2011.